

JAP 99 SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset nº 29, 2ª planta, el día 27 de Marzo de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de Marzo de 2014 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado de domicilio social. Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación de la política de inversión de la Sociedad. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del Artículo 13 de los Estatutos Sociales referido al régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Sexto.- Renovación, Cese y/o renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.- Revocación y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Octavo.- Delegación de Facultades.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 24 de Febrero de 2014

La Secretaria del Consejo de Administración.

Dª. Lourdes Llave Alonso

